

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.

<b>DEPENDENCIA:</b>	Dirección de Desarrollo Social						
<b>NOMBRE DEL TITULAR:</b>	Francisco Javier Mendoza Ramos						
<b>TIPO:</b>	<b>TRÁMITE</b>	<b>SERVICIO</b>		✓			
<b>NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:</b>		<b>CLAVE EDO.</b>	<b>CLAVE MPIO.</b>	<b>CLAVE DEL T o S</b>		<b>FECHA DE REGISTRO</b>	
Casos Varios (Asesorías legales a Migrantes).		11	05	MS_APG_DSO_05		14	Feb 2024
<b>OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>							
A petición de las familiares o de la misma persona migrante en distintos casos, como asesorías legales.							
<b>MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)</b>				Presencial.			
<b>DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS PARA LLEVARLO A CABO</b>							
Asesorías en general en su caso apoyo económico según la naturaleza del servicio.							
<b>PASOS</b>							
1	El ciudadano acude a las oficinas de la Dependencia, Dirección de Desarrollo Social, en un horario de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas a solicitar información o consulta vía telefónica (413.158.20.05). Extensión 132, 218.		4	El ciudadano llena la solicitud y anexa sus documentos necesarios.			
2	La Dependencia informa al ciudadano sobre los requisitos y pasos a seguir para la gestión del trámite o servicio.		5	Se turna solicitud a la Secretaria del Migrante y Enlace Internacional (SMEI) para su gestión ante la embajada de los Estados Unidos de América en México.			
3	El ciudadano entrega en la Dependencia la documentación.		6	Inspección y revisión de documentos por la Coordinación del Migrante.			
<b>BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE</b>		<b>TIEMPO DE RESPUESTA</b>		<b>VIGENCIA</b>			
Asesorías y/o Apoyos económicos por la SMEI.		5 Días Hábiles.		Única, Por evento.			

<b>LUGAR DONDE SE REALIZA</b>			
<b>Oficinas</b>	Dirección de Desarrollo Social		
<b>Horario de Atención</b>	08:00 am - 4:00 pm, de lunes a viernes	<b>Teléfono:</b>	4131582005 ext. 109
<b>Domicilio:</b>	Calle/Vialidad: Jardín Hidalgo, Zona Centro, 105, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160.		
<b>Correo Electrónico</b>	<a href="mailto:desarrollosocial@apaseoelgrande.gob.mx">desarrollosocial@apaseoelgrande.gob.mx</a>	<b>Responsable:</b>	Coordinador de Migrantes

<b>COSTOS</b>							
<b>Tipo Cobro</b>		<b>Monto</b>		<b>Unidad de Medida</b>			
Gratuito	✓	Con costo		Gratuito	Pesos	✓	UMA
							VSM
<b>FORMAS DE PAGO</b>							
Aplicación de anticipos		Cheque nominativo		Efectivo		Tarjeta de crédito	
						Tarjeta de débito	
						Tarjeta de servicios	
						Transferencia electrónica de fondos	
<b>LUGARES DE PAGO</b>							
Farmacias ISSEG		Oficina de la Dependencia		Tesorería del Municipio			

<b>REQUISITOS</b>		<b>DOCUMENTO REQUERIDO</b>		
		original	copia	si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite
1	Acta de nacimiento.	✓	✓	Acta de nacimiento, del solicitante.
2	Credencial para votar expedida por el INE.	✓	✓	Credencial de elector. La copia de la credencial deberá estar vigente.
3	Clave Única del Registro de Población (CURP).	✓	✓	Clave Única del Registro de Población (CURP), del solicitante.

✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE

\* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

**ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO**

Formato Libre.

**OBSERVACIONES**

1	Se entrega expediente a la Secretaria del Migrante y Enlace Internacional (SMEI).
---	---

2	Los tiempos de respuesta quedan sujetos a las indicaciones de la SMEI.
3	La participación queda sujeto a la disposición presupuestal de la SMEI.
FIGURA JURÍDICA	
Afirmativa ficta	Negativa ficta <input checked="" type="checkbox"/>
No aplica	
LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.	
PDF	

Visita el:

EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.	 <a href="#">Padrón de Inspectores, Verificadores y Visitadores Domiciliarios.</a>
	Inspección
	Verificación
	Visita Domiciliaria

FUNDAMENTOS DE LEY	
Regulación	Fundamento Jurídico
Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato (Última Reforma: P.O. Núm. 190, Décima Tercera Parte, 21-09-2018).	Artículo 8 fracción VI, y 29.
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA	
Regulación	Fundamento Jurídico
Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Apaseo el Grande, Guanajuato.	Sección Novena, De la Dirección de Desarrollo Social, Artículo 57, 58, 59, 60, 61.

PROTESTA CIUDADANA	Protesta Ciudadana 
Es un mecanismo para obtener solución a casos en los que el servidor público, con acciones u omisiones, niegue o altere la gestión del trámite o servicio.	Da clic en el botón para realizar una y sigue los pasos que aparecerán en pantalla:

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE
Ley de responsabilidades administrativas para el estado de Guanajuato. Capítulo II Principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, Artículo 6 al 14.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO
Cuando se cumple con todos los requisitos y pasos del trámite, este se resolverá favorablemente para el particular.

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
Dependencia:	Teléfono:	Correo electrónico:
Contraloría Municipal	(413) 15 8 20 05 Ext. 228	contraloría_ag@hotmail.com

ATENTAMENTE




LIC. FRANCISCO JAVIER MENDOZA RAMOS  
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL